

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14370 *Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 196, de 13 de octubre de 2022, y número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Calefactor-a/Fontanero-a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Barbero-a/Peluquero-a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Explotación Ganadera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Operario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Gobernante/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, Conserje, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Informador/a Turístico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Costurero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Operario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Toledo, 16 de mayo de 2023.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.